

LOS DICTÁMENES

DEL SUPREMO

La Santidad de la cosa juzgada.

Al fin parece que el Gobierno se ha decidido a acatar los dictámenes del Supremo sobre las actas de diputados.

Se anuncia para esta tarde, a primera hora, una pregunta del señor conde de Romanones, que dará origen a un debate.

Acercos de la materia no cabe adoptar sin gravísimo peligro, otra actitud que la preconizada por el Sr. Canalejas, cuando sostenía que aun en el caso de evidente equivocación por parte del Supremo, se debían adoptar y admitir sus informes, como sentencias inmutables.

La razón es obvia, y la dió el Sr. Maura, autor de la inmovilidad. Se trasladaron al Tribunal Supremo funciones que antes desempeñaba el propio Congreso mediante su Comisión de actas, porque la experiencia había enseñado que esa Comisión, en el ejercicio de sus facultades, no sabía substraerse al pernicioso influjo de las pasiones y de los intereses políticos.

Si ahora vuelve el Congreso a reclamar el fallo de un pleito en el cual, por semejante motivo se inhibiera, ¿qué consecuencia van a sacar la opinión y el sentido común, sino la de que el Tribunal Supremo no se presta a los enjuagues, chanchulleros e injusticias en que suele patallar la política, y por eso no se aceptan sus pareceres?

El Sr. Canalejas, cuya democracia y radicalismo le inclinaban a conceder, en la teoría y en la práctica, a las Cortes toda la cantidad de soberanía posible, opinó, sin embargo, que no acomodarse a los dictámenes del Supremo equivaldría a desprestigiar su autoridad, y que eso no podía hacerse.

Se han parado a considerar los políticos españoles las anárquicas conclusiones que, en su lógica incommovible y especialísima, aduciría el vulgo si se rechazara un solo dictamen del Supremo?

España Nueva las indica en el siguiente entrefilete: "Españoles, La Epoca declara anoche que el Gobierno no tiene obligación de respetar los fallos del Supremo, y que tampoco debe tenerla el pueblo. No lo olvidemos para lo sucesivo".

Effectivamente, en lo sucesivo, si no se respetasen todos los fallos del Supremo, cuando se invoque la santidad de la cosa juzgada y se la proclame intangible, ya se haya juzgado por Tribunales civiles o militares, el pueblo no entenderá cómo ni por qué haya de ser santa e intocable esa cosa juzgada, si se refiere a la hacienda o a la vida de los ciudadanos, hasta el punto de que la impugnación de una sentencia militar haga caer al osado e irrespetuoso bajo las férreas garras de la ley de Jurisdicciones, y, en cambio, si se trata de actas y de Diputaciones a Cortes, y de procurarse el Gobierno 20 votos más y contentar a 20 amigos, sea leído discutir, y negar, y dejar sin efecto acuerdos del Tribunal Supremo, y, en frase de Canalejas, desprestigiar la más alta y venerada institución de justicia.

Si hubiese prevalecido el parecer del Sr. Sánchez Guerra, oficialmente habría quedado desprestigiado el Supremo, pero en la realidad, y a los ojos de todos, quien perdería toda autoridad sería el Gobierno, al cual, no bastando remover Ayuntamientos y Diputaciones, mudar alcaldes, disponer de gobernadores, coaccionar a los empleados públicos, movilizar la Guardia civil, enviar ejércitos de delegados, y recibir no pocos cientos de actas en blanco, y llenarlas, se lanzaba después a atropellar la única salvaguardia que al derecho del menos fuerte buscó un político honrado en la rectitud de nuestros Tribunales.

Repétemos que, según parece, no prevalecerá el parecer del nefasto ministro de la Gobernación.

Y es que ante el incontrastable movimiento de opinión, hasta Romanones se va a permitir el lujo de dar lecciones de decoro político, hacer alardes de legalidad!

DE PARIS

El asunto Rochette. Buscando a un estafador. PARIS 14. En virtud de exhorto del juez que instruye el proceso de Mme. Caillaux, ha comparecido a declarar ante el Juzgado de Casanueva M. Gaydam, primer esposo de aquella.

La Policía está buscando al subdito español Catalá, natural al parecer de Barcelona, contra quien hay presentadas varias denuncias, imputándole estafas cometidas por medio de anuncios que ofrecían en venta aparatos para magia, espiritismo y cosas análogas.

Creese que se halla en Barcelona. "Match" de boxeo. PARIS 14. Se ha verificado esta noche el anunciado match de boxeo, entre el profesional Carpentier y el aficionado inglés Miesell.

Este apostó que resistiría más tiempo que Bombardier Veis, que fué puesto fuera de combate por medio round, resultando que Miesell, a pesar de venido, ha ganado su apuesta, pues ha resistido setenta y cinco segundos.

SERVICIO TELEGRÁFICO MEXICO

El Presidente Huerta, se niega a saludar con las descargas de ordenanza, la bandera yanqui.

VERACRUZ 14. El Gobierno ha ordenado al gobernador militar de Tampico que no acceda a la pretensión formulada por el almirante yanqui de que este pabellón fuera saludado por las baterías de la plaza en acción de desagravio por la injustificada detención de unos marineros, ocurrida días pasados.

Funda esta orden el Presidente Huerta en que el pabellón norteamericano no ha sido agredido y en que el Gobierno de Méjico ha dado las suficientes explicaciones y ha anunciado que depuraré responsabilidades, caso de haberlas, con todo lo cual deben tenerse por satisfechos los marinos norteamericanos.

En la Cámara inglesa de los Comunes. LONDRES 14. Durante la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes dió cuenta un representante del Gobierno de que, según noticias recibidas del agregado británico en Tampico, los rebeldes quedaron victoriosos después de seis días de encarnizada lucha, sin que sufrieran ningún daño los moradores pacíficos.

Añaden estas noticias que en Arbelia y Cecilia ha habido también rudísimos combates, resultando ambas poblaciones con daños enormes, cuya importancia no ha podido ser calculada todavía.

La escuadra yanqui a Tampico. WLOSCH 14. Los Estados Unidos están movilizando su escuadra con rumbo a Tampico.

El Gobierno opina que las tropas del general Huerta tendrán que saludar a la bandera norteamericana sin condiciones de ninguna clase.

DEL PERU EL BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO. POR TELEGRAMA. (De la Agencia Fabra). Dicen desde Lima...

LIMA 14. El Banco Alemán Transatlántico no ha quebrado, como se había dicho.

Lo ocurrido es que dicha entidad ha sido víctima de un empleado, que ha sustraído de la caja 275.000 francos, habiendo sido detenidos algunos individuos que parecen complicados en el suceso.

Dicen desde Berlín... BERLIN 14. El Banco Alemán Transatlántico de Berlín dice que en su sucursal del Callao ha sido descubierta un desfalco cometido por los jefes de dicha sucursal, cuyo importe se calcula en unos 500.000 marcos.

Los empleados ineficaces han sido encarcelados, y esto ha sido causa de que enlazarán durante estas fiestas de Pascua por todas partes, y especialmente por España, rumores erróneos de que la sucursal del Banco Alemán Transatlántico de Lima, de la que depende directamente la sucursal del Callao, había suspendido sus pagos; lo que resultaba absurdo, pues ese acontecimiento no tendrá ninguna influencia sobre el rendimiento del Banco de referencia, porque esa pérdida será cubierta por los fondos de reserva que existen para casos semejantes.

MONSEÑOR RAGONESSI. POR TELEGRAMA. VALENCIA 14. Esta mañana visitó Monseñor Ragonessi la iglesia de los Desamparados, celebrando una Misa rezada en la capilla de la Virgen.

Después estuvo en la Catedral admirando las reliquias, entre ellas el cáliz que sirvió para la última cena a Nuestro Señor Jesucristo.

Terminada la visita a la Catedral, el Nuncio regresó al palacio arzobispal, celebrándose en el salón del Trono la recepción anunciada, desfilando todas las autoridades, el Cabildo metropolitano en pleno, el Ayuntamiento, la Diputación, los generales que se encuentran en Valencia, Comisiones de la garnición, el Clero parroquial, las Ordenes religiosas, los caballeros de las Ordenes de Alcántara, Santiago, Montesa y Santo Sepulcro, grandes cruces, senadores y diputados.

Un gran gentío presenció la entrada de los invitados. El acto fué amenizado por la Banda Municipal, que interpretó escogidas composiciones en el patio del palacio. Con el Nuncio han comido el Arzobispo, señor Guisasaola, el arcepresbitero, los canónigos doctoral y lectoral y el chantre de la Catedral.

En el Ayuntamiento. A las cinco de la tarde, el Nuncio de Su Santidad, acompañado del Arzobispo, señor Guisasaola, ha devuelto la visita al alcalde y a los concejales.

Las Casas Consistoriales estaban engalanadas, y en el patio se hallaban formadas, de gala, la Guardia municipal, Cuerpo de Bomberos y Banda Municipal.

Al llegar Monseñor Ragonessi, la Banda Municipal tocó la Marcha Real, con acompañamiento de timbales y clarines, y la Marcha de la Ciudad.

Al pie de la escalera esperaban al Nuncio el alcalde y el Ayuntamiento en Corporación, bajo mazas.

Con gran solemnidad hizo marcha el cortejo hasta el salón de la Alcaldía, en el cual el alcalde pronunció un discurso de salutación. El Nuncio contestó agradeciendo las innumerables y cariñosas pruebas de afecto que ha recibido del pueblo valenciano.

Después el Nuncio visitó el edificio de la imprenta, alabando principalmente el magnífico Archivo, terminando su visita, y siendo despedido con los mismos honores con que se le recibió.

Después, el Nuncio visitó el edificio de la Lonja y devolvió las visitas al capitán general y al gobernador civil.

POR TIERRAS DE LEÓN GRANDIOSO MITIN EN PONFERRADA

LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA

Son las diez de la noche; a la clara luz de una hermosa luna se ve pasar por delante de las imponentes y fantásticas ruinas de vetusto castillo, terminando de salir empinada y barrosa-cuesta, un compacto grupo de personas.

Son nuestros conocidos propagandistas agrarios, el reverendo padre Nevares y D. Antonio Monedero, con las personas que les reciben, que empiezan sus propagandas del presente año.

Les acompaña el joven propagandista de Palencia D. Gerardo Rodríguez, que por primera vez en estas campañas dirige su fogosa palabra a los honrados campesinos, D. Eduardo Aragón y D. Francisco Mariño, venidos de Astorga.

El cariñoso recibimiento de los católicos de Ponferrada abre todos los corazones, y se preparan los ánimos para el día siguiente.

La mañana del mitin amaneció lluviosa y triste; desde las alturas del pueblo divisábase amenazadoras nubes, que nada bueno prometían para la tarde.

Sin embargo, los campesinos empezaban a llegar, y en el fondo de la hondanada distinguíase, entre las hermosas huertas, numerosos grupos, que se acercaban a Ponferrada, mientras que los primeros llegados discurrían ya por sus tortuosas y antiguas calles.

A las diez y media presenciámos una procesión por demás curiosa; la Virgen es sacada en hombros de cuatro garridas muchachas, cubierta con negros crespones; en la plaza la esperan los sacerdotes con el palió, que han salido por otra puerta de la iglesia; al acercarse, "la quitan el luto", los crespones caen y la Virgen luce hermoso manto azul, con riquísima corona, volviendo a entrar de nuevo en la iglesia, a los acordes de la Marcha Real.

La escena es por demás original y pintoresca. Luego visitamos el castillo, ciudadela inmensa de antiguos templos, derruido en su mayor parte, y desde donde se divisa hermosísima vega, por la que cruza el Sil, murmurando contra los que le dejan correr improductivo, pudiendo aprovechar sus ricas aguas en enriquecer las tierras mal labradas.

—Buena tierra, buen clima, riego fácil y abundante—nos dice un labrador—; podíamos ser ricos, nadar en oro, si no fuéramos apáticos, y más que apáticos, egoístas.

—El Sindicato podrá remediarlo. —El Sindicato cura la apatía y el egoísmo? —Cuando instruyéndose moral y profesionalmente os haga ver la riqueza que podéis tener con la unión de voluntades y las ventajas inapreciables de la caridad cristiana.

Y la gente se anima y espera el mitin y el Sindicato llenos de buena voluntad. Empezase aquí a las cuatro de la tarde, en la dilatada plaza del Ayuntamiento; los oradores hablan desde el amplio balcón de una casa particular, generosamente ofrecida.

Preséntales el alcalde, D. Amiceto Vega. Habla después el Sr. Mariño, en representación del Prelado, aprobando y bendiciendo el acto. D. Eduardo Argón saluda a los labradores en nombre de los centros sociales de la diócesis, y les habla de cómo los problemas sociales sólo pueden resolverse por la caridad, unión a la justicia.

A continuación, el joven propagandista D. Gerardo Rodríguez, entusiasma al público con una oratoria fogosa y sólida, llena de amor, de fe y de entusiasmo, habiéndoles de lo que la Iglesia ha hecho en todas las épocas por los desgraciados.

El padre Nevares les explica a continuación el mecanismo de los Sindicatos, y el Sr. Monedero sus aplicaciones prácticas.

La gente se disgrega satisfecha y contenta, comentando cuanto se les ha dicho, y vuelve a sus pueblos, llevando en sus corazones la benéfica semilla, que pronto ha de germinar, produciendo frutos de bien.

Algunos se quedan, sin embargo, para hablar a los oradores. —Queremos constituirnos cuanto antes... Si puede ser, ahora. Y se recogen sus adhesiones y se van esperanzados y alegres a sus hogares. Una mujer habla con otra: —Las cosas que han dicho esos señores son cosas de Dios. En su pobre cerebro la semilla campesina ha comprendido la gran verdad de la obra; cosas de Dios son las que predicán estos señores por estos campos; cosas de Dios tienen que ser para que haya quien se decida a venir por entre estos riscos llenos de nieve a traerlos a estos sencillos corazones; cosas de Dios tienen que ser para que se amparen como se amparan al pie de una cruz, de cuyos brazos sólo caen en este mundo gotas de sangre sobre los que a ella se acercan, aunque, encerrado en el fruto del dolor, llevan el germen de la felicidad eterna.

JUAN HIDALGO. Ponferrada, 12 Abril 1914. EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

CAUSERIE PARISIENNE EL BIBLIKLEPTA DE M. DOUMERGUE

LA VENGANZA SERA TERRIBLE

Doumergue, a quien un día y otro día acusan los periódicos de haber robado libros en la Biblioteca de los abogados de Nimes, y a quien, por esta razón, llaman el biblioklepta, cuando le hablan de ese asunto algo enojoso, dice: "Yo no leo los periódicos."

Este avestruz político se entera, sin embargo, de lo que dicen los periódicos que no lee. Ahora mismo, según ha declarado francamente al corresponsal de un periódico belga, está bien enterado de que "todos los grandes periódicos de París" son adversarios graves y de la política radical que él representa.

Es verdad. Los periódicos de París, los grandes, y también los chicos; los de la mañana, y los del medio día; de la tarde y de la noche, son hostiles al radicalismo, como lo es la mayoría, la casi totalidad de la población de París.

"Afortunadamente—dice Doumergue—, el alcaide ya no tiene confianza en los periódicos; si la tuviera, estaríamos perdidos sin remedio... ¿Los periódicos? Pretenden gobernar porque son dueños de París. Pero ¿qué es que está que se cae, París?"

Paris ¿qué es?—pregunta sin sonreírse el presidente del Consejo—. Decían que París era el corazón de la Francia, la capital de Europa, el cerebro del mundo; pero ahora que París vomita a los radicales, no es ya nada de eso: es menos que el último villorrio.

Paris, en las próximas elecciones del 26 de Abril raerá, barrerá los últimos restos y reliquias de radicalismo, pues ya no son muchos. Paris está aquejado de los excesos, de la tiranía radical de los Combes, los Clemenceau, los Caillaux y los Doumergue, y se apresta a dar, una vez más, al país el ejemplo, condenando con una especie de furor las doctrinas y las prácticas de odio, de corrupción y de ruinas del radicalismo.

Doumergue lo sabe, aunque no lee los periódicos, y, por esto, para él ya no es París la ciudad-centro y luz, sino un caos de tinieblas reaccionarias.

El progreso radical está en las aldeas, y la luz, debajo de los celémenes de los aldeanos. Por esto, el gran Gaston Doumergue ha salido de París escupiendo por el camello izquierdo, ha sacudido en la puerta el polvo de los zapatos y ha jurado vengarse de este París que escabechaba a todos los candidatos radicales.

La venganza de Gaston será terrible; pienso trasladar la capital de la República a Nimes, y a Tarascon. Consejoillo va a matar a París. ECHAURI. 12 de Abril.

Notas de sociedad

EN HONOR DE MONSEÑOR JARA. Nuestro reverendísimo Prelado ha obsequiado con un almuerzo en su palacio al ilustre Obispo de La Serena, monseñor Jara.

Asistieron también al almuerzo el señor Obispo de Sión, el presidente del Senado, general Azcárraga; el ministro de Gracia y Justicia, marqués del Vadillo; el marqués de Comillas; el académico de la Española, señor Fernández de Bethencourt; el Obispo electo de Barcelona, Sr. Reig; el provisor de la diócesis de Madrid, y los familiares de los Prelados.

Hoy se celebrará en la Legación de Chile el almuerzo con que los señores de Larraín Alcalde obsequian a monseñor Jara. El Obispo chileno marchará en breve a Barcelona, donde bendicirá la boda del vicerecónsul general de Chile con una hija de los marqueses de Palmería.

Después asistirá a la solemnidad que preparan en Montserrat las Asociaciones católicas, en la que oficiará el Arzobispo de Tarazona, Sr. López Peláez, y en la que monseñor Jara pronunciará un sermón. Desde Barcelona marchará el ilustre Prelado a Roma. PETICION DE MANO.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Cervantes para el abogado de la Compañía del Norte D. Fernando D'Eslaye. La boda se celebrará en el mes de Junio. ENTIERRO.

Ayer celebró el entierro de la señorita María del Pilar Silió, hija del ex subsecretario de Instrucción pública del mismo apellido, a quien reiteramos nuestro sentido pésame. ANIVERSARIO.

Pasado mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señorita doña Valentina de Aguilera y Aguilera, condesa de Fuenrubia. Todas las Misas que se celebren mañana día 16 en la iglesia de San Pascual, y pasado mañana en la iglesia de la Almudena, y las que se digan en la iglesia del Perpetuo Socorro a las seis, siete y media y diez, como asimismo las que se digan el día 26 en las iglesias de Jesús y parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El día 17, a las once de la mañana, se celebrará un solemne aniversario en el palacio parroquial de Santa Bárbara. VIAJES.

Hállanse en Madrid: los distinguidos argentinos señores de Zapiola; nuestro ministro en Holanda, Sr. Ossorio, y la Princesa Murat. De Biarritz ha regresado el cronista D. René Halphen. MEJORIA.

Hállase muy mejorado de la herida que sufrió el Viernes Santo, a consecuencia de una caída en la Catedral, el muy ilustre señor canónigo magistral de Sevilla. Le desamamos un prouto y total restablecimiento. ENFERMOS.

Hállase gravemente enferma una de las hijas de nuestro amigo el cajero de efectos del Banco de España, Sr. Adaro. Hacemos votos por su pronta mejoría. —Guarda cama a consecuencia de un ligero resfriado, el presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE ROMA

Nombramientos Pontificios. En honor de Merry del Val.

El congreso de damas católicas.

ROMA 14. Su Santidad ha dictado nombramientos de nuevos consultores para la sección litúrgica de la Sagrada Congregación de Ritos.

Los religiosos designados pertenecen a diversas Ordenes, y son de distintas nacionalidades.

En la Embajada de España cerca del Vaticano se ha celebrado esta noche una comida en honor del Cardenal Merry del Val.

Entre los invitados, que eran unos treinta, figuraban los Cardenales Rinaldi, Nuncio que fué de Su Santidad en Madrid; Cicali y Pacelli, que pertenecen a la Secretaría de Estado de la Santa Sede; los ministros de Chile y Bélgica cerca del Vaticano; los Principes Rospiugiosi y Barberini y otras personalidades de la alta sociedad romana.

También estaban invitados los duques de Pastrana, que se hallan de paso en esta capital en viaje de boda.

—En Benavente, y durante los días 26 y 27 del corriente, se celebrará bajo el Patronato del Arzobispo de la diócesis el primer Congreso regional de la Unión de Damas Católicas.

Presidirá las reuniones la Princesa Justina Baudini, presidenta general de la Unión de Italia.

Los temas que en el Congreso han de tratarse son: 1.º Razones ideales y prácticas de la necesidad de una profunda instrucción religiosa en la mujer y de su participación en la vida social.

2.º Medios de difundir eficazmente entre las señoras la instrucción religiosa y formas de actuación femenina que mejor responden a las necesidades de la religión.

—El famoso abate Lemire, desatendiendo las indicaciones que le han sido hechas por sus superiores jerárquicos y los consejos del Clero en general, se ha opuesto de un modo terminante a renunciar el acta que ostenta de diputado a Cortes.

Como explicación de su enérgica actitud, manifiesta que no existe incompatibilidad alguna entre las ideas republicanas y religiosas.

El Observatore Romano comenta la anterior explicación, y la califica de argucia inoportuna y sin novedad, puesto que dice: "La Iglesia no ha negado jamás que los católicos franceses puedan ser republicanos, toda vez que para ella son indiferentes y aceptables todas las formas de Gobierno, en abstracto consideradas."

—En la iglesia de San Pablo el Mayor, de Nípoles, han sido robados cuatro notabilísimos cuadros de gran antigüedad y de mucho mérito artístico.

Su valor se estima en muchos millares de liras. Hasta ahora, los ladrones no han sido encontrados. —No obstante las seguridades que los ferroviarios dan de que la huelga de la clase comenzó en un término inmediato, existe en la opinión la confianza de que el conflicto ha de conjurarse.

La base de este criterio es la división que reina entre los elementos ferroviarios, y el saber que a los propios elementos directores consta que en el movimiento huelguista sólo han de ser secundados por algunos grupos, tal vez los menos numerosos é importantes, pues son muchas las secciones que han manifestado su disconformidad con la huelga.—Turchi.

DE LA CASA REAL

LA MAÑANA EN PALACIO. Ayer por la mañana, a su regreso de la Asamblea de Protección a la Infancia, fué cumplimentado el Rey por el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Paseual; por el marqués de Portago y algunas otras personas.

La Reina Doña Victoria recibió a la marquesa de Squilache. EN EL CIRCO DE PARIS. Anoche, después de comer en familia en el Régio Alcázar, asistieron SS. MM. y AA. a la función del circo de París. FESTEJANDO UN CUMPLEAÑOS. Ayer celebró su cumpleaños la Princesa Beatriz de Battenberg, recibiendo con tal motivo numerosos telegramas de felicitación.

Todos los Infantes estuvieron en Palacio felicitando a S. A., quien fué cumplimentada también por la Casa Militar del Rey y las oficialidades de Alabarderos y Escolta Real. La Princesa de Battenberg dió por la tarde un breve paseo en automóvil, acompañada de los Reyes. NUEVOS CABALLERIZOS. Han jurado el cargo de caballeros de campo de S. M. el Rey los Sres. Cienfuegos y Bernardo de Quirós (D. Luis) y Lombollo Pedroso (D. José). FUNERALES EN PARIS. Anoche salieron para París el marqués de Viana y el coronel Echagüe, con objeto de asistir a los funerales que, en sufragio por la señora Quiñones de León, se celebrarán mañana en la capital francesa. Su Majestad el Rey estará representado en dicho acto por el encargado de Negocios de la Embajada de España, marqués de Güell.

LOS MINISTROS EN CONSEJO

Ayer tarde en la Presidencia.

Ayer tarde se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Dato conversó breves momentos con los periodistas antes de comenzar, manifestando que en la reunión se tratará principal y casi exclusivamente de la labor parlamentaria del Gobierno, examinando aquellos proyectos que han de ser llevados a las Cortes.

Repitió el presidente lo dicho ya por la mañana referente a que el Consejo sería breve y de corta duración.

Sucesivamente fueron llegando a todos los consejeros de la Corona. El ministro de Fomento declaró que daría a sus compañeros un avance del presupuesto de su departamento, en el que viene trabajando para, una vez confeccionado, remitirlo al ministro de Hacienda.

Los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina dijeron que no llevaban asunto alguno al Consejo, al que asistían en calidad de meros espectadores.

NOTA OCIOSA. La dió el Sr. Sánchez Guerra terminado el Consejo, que acabó después de las cinco de la tarde. Dice así: "El Consejo aprobó, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, varios expedientes de indulto que se detallan a continuación: De Domingo Mascariño Hernández, del resto de la pena de tres años y seis meses, que le impuso la Audiencia de Las Palmas.

De Manuel Solís González, condenado por la Audiencia de Jaén a tres años y cuatro meses, del resto de la pena. De Lázaro Fernández Sánchez, Agustín Cochet Reyes y Francisco Roche Rey, condenados a la pena de dos años y dos meses.

De Luis y Manuel Sánchez, condenados por la Audiencia de Cádiz a dos años, y multa de 14.000 pesetas. Con arreglo al art. 2.º, de una conmutación de la pena de dos meses de arresto por la de quince días de arresto menor, impuesta por la Audiencia de Burgos.

Con arreglo también al art. 2.º, la conmutación de la pena de cinco años y cinco meses por la de tres años. Con arreglo al art. 29, de la pena de cadena perpetua impuesta por la Audiencia de Granada.

De Ramón Rodríguez Tanjío, indultándole de la mitad del resto de la pena de doce años, que le impuso la Audiencia de Lugo. Todos estos expedientes, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El ministro de Estado informó a sus compañeros de las últimas noticias de Méjico y de las gestiones que nuestro representante realiza en defensa de los intereses y derechos de los súbditos españoles.

El ministro de Marina, tratando también este asunto, dió lectura a un telegrama del comandante del Carlos V, en que da cuenta de haber trasladado de Tampico a Veracruz algunas familias españolas.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo un expediente de prórroga de arrendamiento de la casa para la Delegación de Hacienda de Madrid. Quedó acordada la prórroga por tres años.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de dos decretos: Uno, creando el Instituto de Mecanografía, y otro, creando una Escuela de estudios americanos en el Archivo de Indias en Sevilla.

AMPLIACION. Los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, refiriéndose al pleito promovido por la anulación de las actas por el Supremo, manifestaron que el Consejo había de liberado sobre el asunto, concediendo un amplio voto de confianza al presidente del Consejo, para que en la forma que estime oportuna, conteste mañana—por hoy— a la pregunta que en el Congreso formulará el conde de Romanones, según tiene anunciado el señor Dato.

El Gobierno, según dijeron los dichos ministros, abstendráse de adoptar ninguna resolución, ni en un sentido ni en otro, acerca de los dictámenes dados por el Tribunal Supremo, dejando de esta suerte a salvo la soberanía de las Cortes, para que adopten en cada caso aquellas resoluciones que estimen pertinentes.

DE AVIACION

MARSELLA 14. Ha llegado aquí sin novedad el aviador Garros, procedente de Bruselas, con escala en Dijón, que toma parte en el raid de aviación. Allart. MONTECARLO 14. Ha llegado esta tarde, a las 16,44, el aviador Allart, que toma parte en el raid de aviación. EN BAYONA CONMEMORACION. BAYONA 14. Con la mayor solemnidad se ha celebrado hoy en esta plaza el centenario de la importante batalla librada ante sus muros en 14 de Abril de 1814, y en la que aquella se defendió del ataque realizado por las tropas anglo-hispano-portuguesas.

INFORMACION POLITICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno estuvo ayer mañana despatchando con S. M. y sometiendo a la regia firma algunos decretos de Gracia y Justicia que le remitió el señor marqués de Vaglio.

Desde Palacio trasladóse a la Presidencia, donde celebró una detenida entrevista con el Sr. Grotzard, que tuvo que interrumpir para recibir al general Fernández Silvestre. Este vuelve a Larache, y fué a despedirse del presidente.

DE REFORMAS SOCIALES

En la tarde última se reunió en sesión el Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales, tratándose en él de varios asuntos de régimen interior.

LOS DEMOCRATAS

Hoy miércoles, a las dos de la tarde, se reunieron los demócratas en su Centro, presididos por su jefe, el señor marqués de Albuñellas.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Nonbrando deán de Cuenca a D. Eusebio Hernández Zazo, maestrancia de la misma iglesia.

DEL CONGRESO

Información oral.

En la Sección segunda del Congreso se reunió ayer tarde, a las tres y media, la Comisión de incompatibilidades, presidida por el Sr. Espada, para oír a los informantes de las actas de Cambados, Orense y Redondela.

Acta de Cambados.

El Sr. Seoane (D. P.), candidato proclamado, pide la palabra para una cuestión previa, pidiendo a la presidencia impida informe al Sr. Alvarez (D. Basilio), que por su calidad de sacerdote está incapacitado para ello.

El Sr. Espada disiente del criterio del señor Seoane y afirma que representa legalmente a su patrocinado. Concede a los informantes media hora para impugnar o defender y diez minutos para rectificar.

El Sr. Alvarez (D. Basilio), impugna el acta, afirmando que habla en nombre de 10.000 electores del distrito, señalando las arbitrariedades que con el pretendiente a candidato se cometieron.

Trata del acta a que da lugar el informe, asegurando que nada va a decir sobre ello, por creer ya está bastante demostrada la nulidad.

Aludie para corroborar este aserto, a lo ocurrido con el acta de Tudela; existiendo paridad entre ésta y la de Cambados, opina que el mismo acuerdo debe recabar.

Significa eclesiástico imperante Galicia; ha creído a las gentes que aquellos campesinos son inconscientes, sin mirarse a sí mismo los eclesiásticos, que son los verdaderos demeritos.

Termina pidiendo la nulidad del acta.

El Sr. Seoane (D. Pedro), defendiendo la legalidad del acta, afirmando que nadie mejor que él representa su distrito, porque siempre se ha desvirtuado por conseguir su bienestar, tanto a los campesinos como a los de poblaciones marítimas. En forma pintoresca defiende a Galicia y al Sr. Besada, maltratado por el Sr. Alvarez, a quien tanto debe éste, según el Sr. Seoane, y termina pidiendo la nulidad del acta.

Rectifica el Sr. Alvarez, insistiendo en que nada se ha dicho para desvirtuar sus asertos, y señala que el eclesiástico, y sólo el eclesiástico, es el que engendra el odio, y extendiéndose cada vez más, hará que terminen las vejaciones de que son objeto los campesinos, en nombre de los cuales habla, después de recoger cerca de ellos, y vividos, sus sentimientos.

Rectifica también brevemente el Sr. Seoane.

Acta de Orense.

El Sr. Iglesias (D. P.), impugna el acta de Orense, relatando los atropellos del eclesiástico, así como las injusticias contra los socialistas, demostrando que el candidato socialista hizo cuanto pudo para ser proclamado y evitar la aplicación del art. 29 para el candidato oficial.

Alude a las palabras pronunciadas por los señores conde de Romanones y Sánchez Guerra en la última sesión del Congreso, interpretando en ese sentido el espíritu de la ley electoral.

Por estas causas pide la nulidad del acta.

El Sr. Bugallal (D. F.), defendiendo la legalidad de la proclamación, negando los atropellos relatados por el Sr. Iglesias, y afirmando que los socialistas en Orense carecen de fuerza, probándolo el hecho de que en las últimas elecciones municipales tuvieron 13 votos.

Rechaza el calificativo de eclesiástico, afirmando que sólo procura el bienestar del distrito. Ambos oradores rectifican brevemente, insistiendo en sus puntos de vista.

Acta de Redondela.

El Sr. Amoedo impugna el acta, coincidiendo en los argumentos del Sr. Iglesias. Demostró que las Juntas municipales se negaron a abrir los colegios para celebrarse la autovotación.

Señala el hecho de que, en vista de la arbitrariedad cometida con él, todos sus amigos se fueron a una notafía, firmando en número de 1.200.

Expone que esto solo demostrará que existía propósito de presentar candidato en contra del Sr. De Federico, no siendo, por lo tanto, unánime en este distrito el sentir de los electores en favor sólo del Sr. De Federico, como determina la ley para ser proclamado por el art. 29.

Terminó afirmando que por estas y otras causas, que no dice por estar bien especificadas en el acta, erce se anulará la elección.

El Sr. De Federico rechazó brevemente las impugnaciones, afirmando que no son exactas las manifestaciones del Sr. Amoedo, por tener los suficientes documentos para acreditarlo, y que también van unidos al acta.

EN EL SENADO

La Comisión de actas.

Por la Comisión de actas han sido dictaminadas favorablemente las de Canarias y Málaga.

También ha emitido dictamen favorable acerca de la aptitud legal de los señores marqués de Heredia, condes de Fuenclara y Torrejón, y excelentes señores Arzobispos de Burgos y Tarragona.

Queda pendiente el acta del Sr. Calabrig. Las actas de Jaén, La Coruña, Cáceres y Logroño han sido declaradas graves.

LA CONSTITUCION DEL CONGRESO

Interrogado esta madrugada el Sr. Prado y Palacio acerca de cuándo creía él que quedaría constituido el Congreso, manifestó que seguramente hacia el día 25 del presente mes.

DE ESTADO

Habiéndose en Madrid en uso de licencia el cónsul de España en Southampton, señor

D. Luis Calderón, recibirá en el Centro de Información comercial del Ministerio de Estado los días 17 y 18 del corriente, de doce a una, a los exportadores españoles que deseen consultarle.

La Legación de España en Tánger participa al Ministerio de Estado que a las once de la mañana del lunes 8 de Junio próximo se sacará en Dar-En-Niaba a subasta la construcción de la carretera de Salé a Kenitra.

El pliego de condiciones está a la disposición del público en el Ministerio de Estado todos los días laborables, de nueve a dos.

El ministro de Estado asistió anoche al banquete dado en la Embajada de Inglaterra en honor de lord Churchill, ministro de Marina en la Gran Bretaña.

EN EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En la tarde última se reunió en sesión el Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales, tratándose en él de varios asuntos de régimen interior.

LOS DEMOCRATAS

Hoy miércoles, a las dos de la tarde, se reunieron los demócratas en su Centro, presididos por su jefe, el señor marqués de Albuñellas.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Nonbramientos eclesiásticos. Nonbrando deán de Cuenca a D. Eusebio Hernández Zazo, maestrancia de la misma iglesia.

Idea canónica de la Colegiata de Tudela a D. José Buitrago y Martínez de Espronceda.

Idea canónica de la Colegiata de Roncesvalles a D. Simón Urrutia y Urtazun, propuesto por el Cabildo de la misma iglesia.

Magistrados.

Declarando excedente, a su instancia, a don Joaquín Díaz Cañabate, magistrado de Cuenca.

Nonbrando para sustituirle a D. Luis Polí y Julián.

MONTERO A MADRID

PONTEVEDRA 14.

Acaban de salir en el rápido para este corte D. Eugenio Montero Ríos y los marqueses de Riestra.

ESPAÑA EN AFRICA

Fallecimiento del coronel Demoutiers.

MELILLA 14. El general Jordana ha recibido un radiograma que le ha enviado el general Baugarten, desde Uxda, participándole el fallecimiento, ocurrido hoy, del coronel conde Francisco Demoutiers, jefe de la caballería francesa de Marruecos Oriental.

El general Jordana contestó al general francés con otro radio rama, dándole el pésame en nombre de sus camaradas españoles.

Un triunfo de la ciencia.

MELILLA 14. El médico militar D. Isidoro Garnica ha operado hoy con feliz éxito a un prestigioso santón de la kabila de Beni Bu Yahí, quien, desde hace cinco años, estaba ciego a consecuencia de dos cataratas.

Cuando el santón se quitó el vendaje, lo primero que hizo fué leer y escribir, maravillándose de su pronta curación.

La noticia de la operación, al propagarse en los zocos ha producido hondo efecto entre los moros.

Los moros amigos.

MELILLA 14. Ayer, durante la inauguración de la nueva "mufa" de policía indígena en Beni Bu Yahí, se presentaron los jefes de las kabilas vecinas a nuestra zona, sacrificando borregos y haciendo protestas de amistad hacia España.

Los "pacos".

TEJUAN 14. Ayer se presentaron ante la posición de Lauzién alto varios grupos de moros, que hicieron algunos disparos sobre el campamento.

Las fuerzas de Saboya, allí destacadas, eligieron a los mejores para contestarles, consiguiendo matar a dos moros, que se llevaron en su huida, arrastrándolos.

Un fortín.

El general Marina ha dispuesto que se construya un fortín cerca de la puerta de los moros, desde la otra orilla del río observaron los trabajos que realizaba una La Luneta, junto al morabito que allí existe. Sección de Ingenieros, y se propusieron molestar "paquendo".

Desde fortines próximos se consiguió dispersarlos.

INFORMES OFICIALES

De Larache.

Telegrafía el comandante general accidental que recrudecido el temporal de lluvia robante, desde anterior, ha quedado cerrado el puerto por el mal estado del mar, que ha impedido que descargue el "Almirante Lobo", obligándole a zarpas.

Los zocos de T'Zenin y Smi El Masehan se han celebrado con muy escasa concurrencia.

De Melilla.

Participa el comandante general haber recibido un radiotelegrama del general Baugarten, en el que le ruega se aplase la entrevista en el Zajo.

Le ha contestado diciéndole que está a su disposición el día que él designe.

De Ceuta y Tetuán.

Telegrafan las respectivas autoridades militares dando cuenta que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

TELEGRAMAS OFICIALES

Un telegrama oficial, recibido de Valladolid, dice que los jóvenes mauristas pusieron con bombillas eléctricas un rótulo en su Círculo, con lo siguiente: "Maura, sí". Los republicanos han puesto otro, análogo, que dice: "Maura, no".

Las noticias que de Barcelona se habían recibido hoy de madrugada en Gobernación, daban cuenta de que en la ciudad de Ter y en Torrelló había vuelto la vida fabril a la más completa normalidad.

Que en Manlieu, las únicas fábricas que seguían cerradas eran la de Ons y la de Calahereta, que no habían podido abrir, por estar haciendo en ellas reparaciones.

Que en Barcelona, la fábrica de Godot, que abrió sus talleres para el trabajo nocturno, no acudieron suficiente número de obreros, pero se espera que mañana acuda el contingente normal.

También daban cuenta los telegramas oficiales de la Ciudad Condal, de que en sesión del Congreso farmacéutico se tomó el acuerdo de mantener la huelga escolar de un modo general y excitar a la renuncia de la matrícula y hasta de la carrera, de no solucionarse rápidamente por el Gobierno su conflicto. Estos acuerdos se telegrafiarán a todas las provincias para que los apoyen.

LA ASAMBLEA DE PROTECCION A LA INFANCIA

INAUGURACION OFICIAL

A las once y media de la mañana de ayer, y a los acordes de la Marcha Real, hicieron su entrada en el Paraninfo de la Universidad SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y Su Majestad la Reina madre, acompañados del Príncipe Pío de Saboya y las damas de honor de ambas Reinas.

Con Sus Majestades entraron también Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señorita Bertrán de Lis, y el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

El público, muy numeroso, vitoreó a las Reales personas.

Sus Majestades y Alteza sentáronse en la presidencia de honor; y la presidencia efectiva ocupóla el ministro de la Gobernación, los doctores Pulido, Borobio y Tolosa Latour; gobernador civil, Sr. Sanz Escartín, y Obispo de Madrid-Alcalá.

Entre los asistentes recordamos a la marquesa de Squilache y señorita de La Rigada, director general de Primera enseñanza, señor Bullón; auditor de la Rota, Sr. Vales Faldé; rector de la Universidad, Sr. Conde y Luque; ex ministro Sr. Arias de Miranda, y señores García Molinas, Silvela (D. Tomás), Soler, Juderías, Cuevas, doctor Last y otros muchos más.

Su Majestad el Rey concedió la palabra al doctor Tolosa Latour, secretario de la Asamblea, quien leyó con gran elocuencia un hermoso discurso, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

"La ley de Protección a la infancia de 12 de Agosto de 1904, que promulgó V. M. en la hermosa ciudad de San Sebastián, constituyó un verdadero y trascendental progreso en nuestra Patria.

Reclamada dicha ley con insistencia por la opinión, tuvo como precedentes la de 26 de Julio de 1878, referente a los trabajos peligrosos de los niños, sancionada por nuestro augusto e inolvidable padre Don Alfonso XII; la del 13 de Marzo de 1900, que en vuestro nombre proclamó vuestra augusta madre S. M. la Reina Doña María Cristina, fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños, y por fin, la de 23 de Julio de 1903 acerca de la vagancia y mendicidad de los menores de diez y seis años.

En todas ellas se trataba de evitar el triste espectáculo de esos adolescentes sometidos a labores penosas ó a explotación. En la última se concretaba la protección a los menores de diez años, comprendiendo su salud física y moral y cuanto directa ó indirectamente pudiera referirse a la vida de los niños durante ese período.

Los posteriores decretos de 24 de Enero de 1906 y de 12 de Abril de 1910 reglamentaron la ley, y después de una amplia información, a la que contribuyeron las 49 Juntas provinciales de Protección a la infancia y gran número de especialistas, médicos, juristas, publicistas, etc., se concretaron los asuntos referentes a Puericultura y primera infancia, higiene y educación protectora, mendicidad y vagancia, Patronatos y corrección paternal, así como las cuestiones jurídicas y legislativas, estableciéndose la protección y amparo a la mujer embarazada y sentando las bases del Instituto de Maternología y Puericultura, tan beneficioso para madres y niños.

La protección a la infancia adquiere modernamente un marcado carácter familiar. Nuestros esfuerzos se encaminan a no separar, en lo posible, a la madre del hijo, y hasta en los casos de abandono proporcional al niño sin nombre una familia entre las gentes de bien.

Grande es nuestra amargura cuando contemplamos en ocasiones al niño explotado, por sus propios padres ó impulsado a cometer actos delictivos que le pueden convertir en criminal empedernido más tarde, y he aquí la causa de que la protección que anhelaos realizar llegue a libertarle de las numerosas causas que le prostituyen y degeneran, tratando en virtud de ello de evitar su caída y constituyendo en torno suyo una amorosa y redentora tutela por medio de las Casas de familia, Colonias benéficas, Reformatorios y otras instituciones similares.

La creación de Patronatos de todo género, la organización de Tribunales para menores, la reforma de la legislación en lo que se refiere a la patria potestad, por ejemplo, en los casos necesarios para cumplir nuestros fines son otros tantos proyectos que la ley protectora vigente persigue, arrancando del poder de los padres indignos, de los mendigos profesionales y de los explotados de oficio a centenares de inocentes criaturas.

Esta Asamblea nacional trata de fomentar las Mutuidades maternas, proporcionar el debido descanso durante la gestación a la mujer obrera, crear comedores gratuitos para embarazadas pobres, favorecer la lactancia materna mediante numerosos consultorios para niños de pecho, vulgarmente llamados Gotas de Leche, así como reglamentar definitivamente la lactancia mercenaria, velando con igual celo por la vida de los niños de las personas pudientes y por los de las nodrizas que se ven precisadas a ejercer dicha industria, que debiera desaparecer.

Con este fin se creará el Instituto Nacional de Maternología y Puericultura, de singular importancia, pues en él se ha de dar protección y enseñanza a madres y nodrizas, facilitándolas cuantos medios se consideren adecuados para evitar los frecuentes desastres que por ignorancia ocasionan la prematura muerte de los niños, contribuyendo a la perfecta crianza de los recién nacidos mediante la Escuela de niñeras enfermas, donde las jóvenes aprendan el arte de alimentar y cuidar a los lactantes higiénicamente. Asimismo se seleccionarán las nodrizas, velando por la salud de las mismas y concediéndolas debidas recompensas por su abnegación.

Dedicó después un cordial saludo a los delegados extranjeros, y terminó ensalzando los ejemplos de la Real familia, que protege constantemente las obras benéficas de España, y el del Rey, que ha promulgado leyes protectoras, tan importantes como la que dió ocasión a esta Asamblea.

El doctor Tolosa Latour fué muy aplaudido.

Habló luego, en nombre de los delegados de provincias, el delegado de Zaragoza, doctor Borobio.

Traemos al corazón de España—dijo—las necesidades y los anhelos de nuestras lejanas provincias, para que aquí se sientan como se sienten allí, las unas, y desde aquí se colmen los otros, en aquella justa medida que pueden y deben ser colmados. Somos una poderosa corriente de amor al niño, singularmente al niño desvalido.

Debemos afirmar nuestra existencia, nuestra autonomía, nuestra función social. Queremos vida económica, próspera, para el em-

plimiento de nuestros fines. Queremos que se nos reconozca la plenitud de derechos, privilegios, atribuciones y facultades que son indispensables en el ejercicio de nuestra acción protectora.

Proteger el niño sin amparo en los primeros inciertos pasos de su frágil vida, aumentar la preciosa natalidad, disminuir la depauperante mortalidad, defenderle de las enfermedades, robustecer su cuerpo, educar su espíritu, escudarlo contra los peligros morales, corregirlo, mejor que castigarlo, cuando delinque; todo esto es dar brazos fuertes al trabajo, soldados valientes y sanos al Ejército, entendimientos privilegiados a la ciencia; en suma: riqueza, respeto, grandeza, paz y prosperidad a la Patria.

La obra de protección al niño es una obra nacional, de vida ó muerte, si hemos de conservar el nombre de España escrito entre los pueblos civilizados. Y si no tiene la actualidad palpitante, casi siempre transitoria, de otros problemas que conmueven la conciencia popular, tiene una realidad honda, subsistente, invariable: no es problema de un día ni de una clase social, lo es de todos tiempos y de la sociedad entera.

Alabó al ministro de la Gobernación, por haber refrendado la ley de Protección a la Infancia, y terminó pidiendo apoyo al Moraca para esta obra, ofreciéndole a cambio el menudo aplauso de las manecitas blancas de muchos pequeños españoles, la gratitud eterna de las madres y el amor ardiente de vuestro pueblo. (Aplausos.)

Y después hizo uso de la palabra el señor Sánchez Guerra, dando la bienvenida a los asambleístas, en nombre del Gobierno.

Evoó la fecha de 12 de Agosto de 1904, en que tuvo el honor de poner su firma a la ley redentora de protección a la infancia, y dedicó calurosos elogios al doctor Tolosa Latour, que tomó parte tan principalísima en la formación de dicha ley.

Dijo luego que pasaron cuatro años sin que la realidad respondiese al buen deseo del legislador, y puso de relieve los trabajos llevados a cabo para que la apatía desapareciese, trabajos en los que colaboraron ministros de todos los partidos.

El espectáculo de hoy—añadió—es una prueba palpable de que la ley vive. Mostróse partidario de la necesidad de recordar las cifras de mortalidad, y se lamentó de que no hubiese quien se quejase de las 200.000 bajas de niños que anualmente tenemos, y se quejase, en cambio, de las víctimas de la guerra.

No basta ser patriota en los momentos de fervor y entusiasmo; hay también que tener ese patriotismo frío, calculador, reflexivo, único medio de defender a la raza.

Hablando del papel de la madre, dijo que no era madre toda mujer que tiene hijos, sino la que sabía formarlos y educarlos; y puso como modelo de madres a Su Majestad la Reina Doña Cristina, que con tanto esmero formó el corazón de su hijo Don Alfonso XIII.

El ministro fué muy aplaudido. La Reina madre no pudo contener la emoción cuando el Sr. Sánchez Guerra habló de ella, y las lágrimas salieron a sus ojos.

A los acordes de la Marcha Real salieron del Paraninfo las Reales personas, siendo aclamadas por el público.

RECEPCION EN GOBERNACION

A las diez de la noche se celebró en el Ministerio de la Gobernación la anunciada recepción en honor de los asambleístas del Congreso de Protección a la infancia.

Los salones del ministerio estaban espléndidamente adornados con tapices y flores, llamando poderosamente la atención de todos los asistentes una escultura, obra póstuma de Querol, y que simboliza los trabajos que en pro de los niños viene a realizar el Congreso de Protección a la infancia.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron la señora marquesa de Squilache, señoras de Pulido, Tolosa Latour, de Cacho, Alabern, Mourelo, Juderías, doctora Arroyo de Marqués, señora de Rovira y señorita de Hernández Bú, que vestía un precioso traje heliotropo.

También asistieron los Sres. Bullón, marqués de Valdeiglesias, conde de San Diego, cura párroco de San Sebastián, Sr. Rivadeneyra; Alarcón, Pulido, Tolosa Latour, Montero Villegas, Sanz y Escartín, Alvarez Cañedo, Lon y Alvarez, secretario particular del Rey, Sr. Torres, y delegados extranjeros, la mayoría de éstos con sus señoras.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

PARA HOY

A las nueve de la mañana se reunirán las secciones primera, segunda y tercera, en el Colegio de Médicos (Mayor 1), y las cuarta y quinta, en la Academia de Jurisprudencia. A las tres de la tarde: Primera Asamblea general (discusión de las ponencias de la primera y segunda secciones). A las seis de la tarde: El excelentísimo Ayuntamiento de Madrid recibirá a los miembros y asambleístas en la primera Casa Consistorial. A las diez de la noche: Conferencia con proyecciones en los salones del Colegio de Médicos de Madrid.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 14

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden designando los señores que, en representación de los Ministerios de Hacienda y de Fomento, y del Ayuntamiento de Madrid, han de constituir el Jurado para la adjudicación de las obras del pavimento de Madrid.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente instruido en virtud de instancia de D. José Castilla Escobedo, solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los de la fundación Castilla de la Santísima Trinidad, María y José, instituida en Martos (Jaén) por D. José Teodoro Castilla y Muñoz.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el concurso celebrado para proveer las vacantes de directores médicos de los establecimientos balnearios, y disponiendo se expidan los correspondientes nombramientos.

Otra, circular, aprobando las reglas que se publican, como modificación y ampliación de la Real orden de 14 de Marzo de 1910, relativa a los Sanatorios de Orza (Coruña) y Pedrosa (Santander).

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando con carácter oficial las tarifas de bene-

ficiarios de los ingenieros industriales, aprobadas por la Asamblea nacional de los mismos en Noviembre de 1909.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando haberse adherido al Convenio internacional de 1910 sobre Represión de la trata de blancas, las colonias inglesas Australia, Papua y la Isla de Norfolk.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Santiago Méndez Plaza contra una nota del registrador de la Propiedad de Rute suscrita por la inscripción de una escritura de ratificación de partición de bienes.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Dirección general de la Contaduría del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio Central Hidráulico.—Aprobando la distribución del crédito del capítulo 16, art. 1.º, conceptos 4.º, 5.º y 6.º del presupuesto de Obligaciones de este ministerio, correspondiente al servicio de estudios de obras hidráulicas.

CIRCULO CATOLICO DE SAN ISIDRO

Mañana jueves dará su anunciada conferencia sobre "La Prensa", en el Círculo Católico de San Isidro, nuestro director, D. Angel Herrera y Oria.

FALLECIMIENTO.

En Avila ha fallecido el profesor veterinario de tercera clase, D. Calixto Martín. Medalla de Victoria.

El Diario Oficial de ayer publicó el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa de la batalla de Vitoria, creada por Real orden de 2 de Abril de 1815, según el modelo entonces aprobado y acentada en oro, plata y bronce.

Art. 2.º Esta condecoración será otorgada a los descendientes directos de los señores, jefes, oficiales, clases, clases y tropa y los de los vecinos de Vitoria y demás personas que tomaron parte en la batalla aludida, así como a tantas personas hayan contribuido de algún modo a la erección del monumento destinado a conmemorar tan histórico y trascendental hecho de armas, concediéndola el presidente del Consejo de ministros a propuesta del Ayuntamiento de Vitoria.

Art. 3.º Dentro de las condiciones expresadas usarán la medalla de oro los miembros de la Real Familia española, los ministros y ex ministros de la Corona, los senadores del Reino y diputados a Cortes, los generales y coroneles del Ejército y de la Armada, los Prelados, los jefes superiores de Palacio, los diputados provinciales de Alava, el alcalde, los ex alcaldes, regidores y secretarios del Ayuntamiento de Vitoria y los descendientes de los generales, jefes y oficiales, clases de tropa y demás personas que tomaron parte en el expresado y glorioso hecho de armas; usarán la de plata los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y los funcionarios públicos de categoría superior a la de jefe de Negociado; usarán la de bronce todas las demás personas no incluidas en las categorías anteriores y que a ella se hayan hecho acreedores a juicio de la Corporación municipal proponente.

Art. 4.º Los certificados que acrediten el derecho a usar esta condecoración estarán sujetos a la ley del Timbre en sus artículos 28 y 30, respectivamente.

COMISIONES MIXTAS.

Se nombran vocales: De la de León, al teniente coronel de Infantería D. Juan Agnag Marcial; de la de Granada, al comandante de Infantería D. Carlos de Benito Rivera, y de la de Barcelona, al médico mayor D. Salvador Sansano Vives.

CRUZ DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede al comandante de Caballería don Lucas Valle Piza, y se rectifica la antigüedad que corresponde a la del primer teniente de Caballería D. Remigio Cobos Arias.

INVALIDOS.

Se concede el ingreso en este Cuerpo al segundo teniente de la Guardia civil (E. R.) don Manuel Fernández García.

MATRIMONIO.

Se concede Real licencia para contraerlo al farmacéutico mayor D. Enrique Calatrava Torres.

corridos de Sevilla.— Tenía que darse con unas pesetas fuera del bolsillo, pues el despacho no abona las primas que se da a la reventa, cuando por sustituir el cartel se admite la devolución de billetes.

Se aseguraba que los dos toros de Belmonte eran chicos por exigirlo así el fenómeno, y eran tantos los infundios propalados, especialmente por los partidarios de algún torero y por unos periodistas que sirven a ese mismo torero, que los aficionados fueron a la Plaza con un humor de dos mil diablos.

Comenzó la corrida y la gente se aburría con Vicente Pastor y con Cocherito en los dos primeros toros. Y cuando salió el tercero, la atmósfera estaba tan cargada, que el público sano, sin darse cuenta, cometió la primera injusticia, dejándose llevar por unos cuantos señores, muy conocidos por los que sabemos lo que pasa entre bastidores, que llevaban una misión que cumplir: chiflar al fenómeno y a los toros del fenómeno y a todo lo que con el fenómeno se relacionaba.

Y el presidente, Sr. Alvarez Arranz, que cumpliendo su obligación debió ir por la mañana al apartado de los toros, ordenó que fuera el tercer cornúpeto al corral. ¿Por qué? El Sr. Alvarez Arranz no podrá responder a esta pregunta.

¿Cumplió su obligación de presidente? Si la cumplió, ¿cómo dió por bueno a las once de la mañana un toro que a las cuatro de la tarde ordenaba sustituirle por no ser de recibio?

¿Está claro? Después de esta injusticia hubo que esperar un rato para cometer la segunda. Belmonte había estado superior torando de capa, y en quites, y con la muleta, en el tercer toro. ¿Quién era capaz de levantar una voz de protesta ante las trece mil que se abrían para vitorear a Belmonte?

¿Cómo sería la labor realizada por el triángulo con la capa y la muleta, que a pesar de estar mal matando—con el estoque, Belmonte es pésimo, tan malo como Bombita (Ricardo) y los Gallos y otros buenos toreros—que a pesar de estar mal no se atrevieron los de la acera de enfrente a promover una protesta airada, y se contentaron con silbar cuatro o seis veces aisladamente?

Pero vino el sexto toro, y allí se exteriorizó todo el encono contra el torero. Podía ser; se prestaba el momento, y se supo aprovechar. El sexto toro no pudo ser torado ni de capa ni de muleta por el triángulo con ese estilo tan suyo. Y entonces se chilló y se abroncó a Belmonte, negándole el agua y el vino.

Pero los que chillaban; ¿examinaron antes las condiciones del toro? El sexto bicho, al ser torado de capa, se quedó en todos los lances en el centro de la muerte. Y a esos toros, que por falta de poder se quedan debajo del abdomen del torero sin poder seguir al capote, y que, al quedarse en la muerte, ciernen la cabeza, no los ha podido torar nadie, ni pueden ser torados por nadie, ni podrán ser torados por nadie, por muy fenómeno que se sea.

Y al toro que llega al último tercio quedado y alargado el cuello, a esos toros, nadie los puede torar parado, templando y mandando con la muleta, con los pies casi juntos y el cuerpo erguido. ¡Imposible! A esos toros se les tora de otra forma, como lo hacía Ricardo Bombita, único torero que supo sacar partido de esos toros, ó como los tora José Lito, para atirarlos pronto ó valiente, por muy fenómeno que se sea.

Hoy habrá, pues, verduras para el consumo.

Habiendo al recibir ayer al medio día a los periodistas, explicoles su intervención en el conflicto provocado por el encarecimiento de las verduras en la plaza de la Cebada, que dió origen a que las vendedoras de hortalizas se amotinaron.

Al haber por la mañana vendido las lechugas y las cebolletas con una notable rebaja en los precios, pues mientras en los días anteriores se vendieron a ochenta, setenta y cincuenta céntimos, se cotizaron a cuarenta y treinta y cinco, cumpliendo así los abastecedores la promesa que hicieron al alcalde de no vender la mercancía a un precio superior a cuarenta céntimos.

Sin embargo de esto, las verduleras persistieron por la mañana en su actitud levantisca, recorriendo en grupos las calles y obligando a cerrar algunos establecimientos de verduras.

El vizconde de Eza proyecta regularizar la venta y reventa de verduras en la plaza de la Cebada, para concluir con las explotaciones de los abastecedores, fijando un precio máximo, aunque para ello sea preciso modificar el reglamento actual, terminando con los intermediarios, y organizar debidamente un servicio municipal especial, cuando haya consignación para crear el nuevo organismo.

El alcalde, al recibir ayer al medio día a los periodistas, explicoles su intervención en el conflicto provocado por el encarecimiento de las verduras en la plaza de la Cebada, que dió origen a que las vendedoras de hortalizas se amotinaron.

Al haber por la mañana vendido las lechugas y las cebolletas con una notable rebaja en los precios, pues mientras en los días anteriores se vendieron a ochenta, setenta y cincuenta céntimos, se cotizaron a cuarenta y treinta y cinco, cumpliendo así los abastecedores la promesa que hicieron al alcalde de no vender la mercancía a un precio superior a cuarenta céntimos.

Sin embargo de esto, las verduleras persistieron por la mañana en su actitud levantisca, recorriendo en grupos las calles y obligando a cerrar algunos establecimientos de verduras.

El vizconde de Eza proyecta regularizar la venta y reventa de verduras en la plaza de la Cebada, para concluir con las explotaciones de los abastecedores, fijando un precio máximo, aunque para ello sea preciso modificar el reglamento actual, terminando con los intermediarios, y organizar debidamente un servicio municipal especial, cuando haya consignación para crear el nuevo organismo.

El alcalde, al recibir ayer al medio día a los periodistas, explicoles su intervención en el conflicto provocado por el encarecimiento de las verduras en la plaza de la Cebada, que dió origen a que las vendedoras de hortalizas se amotinaron.

Al haber por la mañana vendido las lechugas y las cebolletas con una notable rebaja en los precios, pues mientras en los días anteriores se vendieron a ochenta, setenta y cincuenta céntimos, se cotizaron a cuarenta y treinta y cinco, cumpliendo así los abastecedores la promesa que hicieron al alcalde de no vender la mercancía a un precio superior a cuarenta céntimos.

ESPAÑA AL DÍA DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.
Contra una Real orden.
CADIZ 14.
La Diputación provincial se propone apelar de una Real orden por la que se dispone que abandone el edificio de Aduanas y otras dependencias de Hacienda que aquella ocupa. Funda su pretensión la colectividad provincial en que gastó 80.000 duros en reparaciones de dichos edificios y en que gasta anualmente en entretenimiento de los mismos pesetas 39.000.

Por radiograma.
CADIZ 14.
Porque así lo anuncia un radiograma de su capitán, se espera que esta tarde haya entrado en Tenerife el *Victoria Eugenia*.

Excursión a Mérida.
BADAJOZ 14.
Con asistencia de la mayor parte de los catedráticos y alumnos de este Instituto y del de Cáceres se verificó ayer la anunciada excursión a Mérida, dirigida por el arquedigo D. Ramón Mérida.

Excursión a Mérida.
BADAJOZ 14.
Los excursionistas visitaron el anfiteatro y demás monumentos romanos, en cada uno de los cuales dió una conferencia el director de la expedición.

Después se celebró un banquete, en el que brindaron el director del Instituto de Badajoz y el Sr. Mérida.

Hay poco movimiento en el mercado triestino, cotizándose actualmente el trigo de monte de primera a 44 pesetas el cahiz; el de segunda, a 43; la hembrilla, a 43; el de cuarta, a 41; el maíz, a 30 pesetas los 187 litros; la cebada superior, a 25; la corriente, a 23; la avena, a 17, y las habas, a 32.

Las noticias que se reciben de la región afirman que subsiste una gran sequía que pone en grave riesgo las cosechas.

El entierro de la sardina.
MURCIA 14. 20.15.
Con mucha animación y sin ningún incidente se ha celebrado la fiesta tradicional del entierro de la sardina.

La cabalgata salió de la plaza de Santo Domingo, figurando en ella muchas carrozas, algunas muy artísticas, como las tituladas "El progreso", "París", "Cazadores de perlas", "Sirenas" y "Vulcano".

Figuraba en último término la de la sardina, monumental carroza tirada por ocho caballos.

La cremación de la sardina hizo con gran alborozo en el paseo de la Reina Victoria.

Para el sanatorio antituberculoso.
Ha recorrido las calles de esta capital una original estudiantina, compuesta por 80 distinguidas señoritas, que han postulado para recaudar fondos con destino al sanatorio antituberculoso.

Las citadas señoritas fueron acompañadas por el alcalde y los concejales y por los diputados y senadores por la provincia.

Un coro de 40 señoritas cantó admirablemente varias jotas en la Plaza de Toros, siendo ovacionado.

El fenómeno.
Precedente de Madrid ha llegado al torero sevillano Juan Belmonte.

Pruebas en el "Alfonso XIII".
En presencia de la Comisión inspectora de Marina tendrán lugar mañana las primeras pruebas hidráulicas de las turbinas, tuberías y calderas del nuevo acorazado *Alfonso XIII*.

Dichas pruebas se efectuarán durante varios días.

Servicio telegráfico.
Subasta desierta.
RIO JANEIRO 14.
Ha quedado desierta la subasta del Lloyd brasileño, que se había ordenado en Diciembre último con un plazo de cuatro meses, a contar desde el día 11 de dicho mes, y cuyo tipo mínimo había sido fijado en 2.937.575 libras esterlinas.

El "Niagara".
NUEVA YORK 14.
El paquebot *Niagara*, sobre cuyo paradero existían temores, ha entrado en este puerto. Trae ligeras averías en la proa, pero sin novedad en el pasaje.

Ministros viajeros.
ABBAZIA 14.
Han llegado a esta población, con objeto de celebrar una conferencia, los ministros de Negocios Extranjeros de Austria y de Italia.

Bill aprobado.
WASHINGTON 14.
El Senado ha aprobado el bill por que quedó elevada a Embajada la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Un Congreso.
MONTECARLO 14.
El Príncipe de Mónaco ha inaugurado hoy el primer Congreso de Policía judicial.

Esperando la escuadra.
MALTA 14.
La escuadra austríaca es esperada en este puerto el día 22 de Mayo próximo.

Elecciones.
ESTOCKOLMO 14.
Hoy se han verificado las elecciones de diputados a Cortes.

Hasta ahora se conocen los siguientes resultados, que corresponden a veinte circunscripciones: 37 partidarios de la defensa nacional; 20 liberales y 32 socialistas.

Faltan todavía 141 resultados.

MOVIMIENTO ANTIDUELISTA
El Tribunal Supremo de Justicia de Lima (Perú) ha dirigido una circular a todos los Jueces de la República, ordenando encarecer a los que se baten en desafío, castigándolos como criminales.

En el Senado austríaco se ha presentado una proposición pidiendo la reforma del decreto de 1903, en virtud del cual, el duelo quedó muy restringido en el Ejército, en el sentido de que se dicte nueva ley suprimiendo terminantemente los desafíos entre los militares.

Después de algunas discusiones, el ministro de la Guerra hizo suya la proposición, y de prosperar ésta, como es lo más seguro, pues casi todo el Parlamento aprobó las declaraciones del ministro, en breve será un hecho la supresión del duelo en el Ejército austro-húngaro.

La Liga AntidueLISTA Alemana celebrará en breve Asamblea general, y de sus deliberaciones pondremos al corriente a nuestros lectores.

La reunión se celebrará en Strasburgo.

MITIN MAURISTA
FOR TELEGRAMA
OVIEDO 14.
El próximo domingo se celebrará un mitin de propaganda maurista en Gijón, y el lunes otro en esta capital.

Entre los oradores que harán uso de la palabra en ambos mitines se cuentan los Sres. Ossorio, Ballesteros, Cermuda y otros.

CRONICA NEGRA
FOR TELEGRAMA
FUERZO TEMPORAL
VALENCIA 14.
Continúa el temporal de viento huracanado, causando grandes desperfectos en el arbolado y en algunas casas.

Hasta que no amaine el tiempo la salida de vapores está suspendida casi por completo.

brica de orujo que posee en dicho punto don Mariano Mignel.

La explosión fué tan formidable que ocasionó grandísimos desperfectos en el edificio donde se halla instalada la fábrica.

Un operario llamado Bautista Deleis Gisber fué alcanzado por trozos metálicos del extractor, que le causaron la muerte, siendo realmente milagroso que no hubiera más víctimas.

El Juzgado de Coentaina se ha personado en Muro, para la instrucción de las oportunas diligencias.

DECLARACION Y ACUSACION
CEUTA 14. 18.40.
Ante el juez instructor de la causa ha declarado el marino detenido y procesado como autor de diferentes robos.

Dijo que todos ellos los había cometido vestido de paisano, y acusó al aspirante al Cuerpo de Carabineros Luis Baena Pacheco, como el que le indujo a cometerlos.

AL SUPREMO
Ha sido elevada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el teniente vicario D. Ramón Montes Camano, y en la que fué defensor el jefe de Infantería D. Andrés Mateos.

El haber sido remitida al año Tribunal mencionado, obedece al parecer sustentado por la autoridad jurisdiccional sobre el fallo pronunciado por el Consejo de guerra.

LA PESTE EN CUBA
HABANA 14.
Obsérvase, con el consiguiente pánico, la presentación de nuevos casos de peste bubónica.

Hay ahora otros siete individuos atacados y dos casos más, que no pasan de sospechosos.

En los barrios pobres se ha extremado la serie de medidas higiénicas, por ser en ellos donde se nota más tendencia a la propagación del terrible mal.

Los ataques han sido todos conducidos al campamento de emigrados.

Contra esta medida se va a formular una protesta por el Cuerpo Epifonático aquí acreditado, por considerar que ella puede originar contagio de los numerosos inmigrantes.

BUQUE CON AVERIAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE 14.
El vapor inglés *Rochelle* se halla en este puerto reparando unas averías que sufrió en estas costas, teniendo que entrar de arribada forzosa.

Tiene averías en la hélice, y está cargado de aceite de Palma, con destino a Liverpool.

El referido buque procede de Lagos.

El cargamento que lleva dificulta la reparación de las averías, habiendo acordado los armadores que otro buque de la Compañía de seguros Lloyd inglés tome a remolque el *Rochelle* y lo lleve a Liverpool.

UN INCENDIO
LAS PALMAS 14.
Se ha declarado un incendio en los grandes almacenes de los hermanos de La Torre, situados en el puerto.

Cinco niños que se hallaban solos en la planta baja, pues los padres estaban ausentes, fueron salvados por algunos vecinos.

Todas las mercancías que contenía el almacén han quedado inutilizadas.

nito Sanz, D. Santiago Blasco Martín, don Emilio Bonant Pérez, D. Eduardo Briles Martín, D. Manuel Briles del Corral, D. Julio Camacho García, D. Manuel Canalejo Antón, D. Francisco Cano Go, D. Buena Ventura Cano Sánchez Pastor, D. Luis Castaño Torregrosa, D. Eduardo Corral Gómez, D. José María Díaz Aznar, D. Carlos Díaz Murciano y D. José María Diezder Prieto.

Giro postal.
Han sido autorizadas para prestar el servicio de giros postales, a partir del 20 del actual, las oficinas siguientes:

Cudillero (Oviedo), Villacarrillo (Jaén), Villarcayo (Burgos), Iznalloz (Granada), Belmez y Bujalance (Córdoba) y Becerrá (Lugo).

Nuevo sello.
En el próximo Congreso postal internacional se tratará de la creación de un nuevo timbre de Aduanas para el servicio de paquetes postales.

El sello se colocará en los paquetes, indicando su contenido, y de este modo se simultanearán el pago de derechos y la declaración.

Sin embargo, esto no será obstáculo para que las Administraciones comprueben el contenido de los paquetes.

UN ATROPELLO
En el paseo de Recoletos fué atropellado anoche el muchacho de catorce años Francisco López, por el automóvil que guiaba Alejandro Calonge.

Conducido el atropellado a la Casa de Socorro del Congreso, le apreciaron los médicos de guardia diversas heridas en el cuerpo, calificando su estado de pronóstico grave.

Después de curado en el benéfico establecimiento, Francisco López pasó a su domicilio.

ÚLTIMA HORA
Servicio telegráfico
CAILLAUX, CANDIDATO
PARIS 15.
Comunican al *Excelsior* desde Limoux que, contrariamente a su anterior decisión, M. Cailaux ha declarado que presentará su candidatura en las próximas elecciones generales.

UNA SALVAJEADA
PARIS 11.
Le *Petit Parisien* ha recibido un telegrama de Chertres diciendo que durante una sesión de películas que se exhibía en un cinematógrafo, unos desconocidos tuvieron el mal gusto de dar la voz de fuego.

El público, presa de terror, quiso salir precipitadamente en el tropel grandes luchas, a consecuencia de las cuales hubo varios heridos.

TRES MIL BAJAS
JUAREZ 14.
El general Villa, según telegramas recibidos, atacó a sus enemigos en San Pedro, estableciendo una lucha que ha durado nueve días.

Las bajas sumadas de ambos ejércitos combatientes llegan a 3.000.

NOTICIAS
Unión de Damas Españolas.
Hoy miércoles, de cinco a ocho, sección cinematográfica de gran gala organizada por la Unión de Damas Españolas para las obras que patrocinan, en el Infanta Isabel, con escogido programa.

Recomendamos a las señoras y Comunidades Religiosas la lectura del anuncio "La Zureidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Esta noche, a las diez, celebrará sesión esta Corporación para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Herce (D. F.), acerca del tema "Concepto moderno de las libertades individuales", haciendo uso de la palabra, respectivamente, los Sres. Estraderra (D. L.), Velasco (D. R.), Ciudad (D. M.) y Ramírez Muncio (D. M.)

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medina de Quebracho, Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

Anteañoche salieron para Barcelona los 428 excursionistas de la caravana del Ateneo Enciclopédico Popular.

Hoy miércoles, por la tarde, será inaugurado oficialmente el Real Club de la Puerta de Hierro, donde tienen su nuevo domicilio las antiguas Sociedades de Polo, Golf, tenis y Tennis.

A la inauguración asistirán los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y los infantes.

Han comenzado a derribar la fuente ornamental de la plaza de Pontejos.

Don Hermán S. y Ofeso, primer jefe de la Guardia civil, de Bilbao, ha sido nombrado jefe del Cuerpo de Seguridad en Basconia.

Sea enhorabuena.

Fiesta suspendida.
Por el mal estado del tiempo se suspendió ayer la fiesta anunciada en las escuelas de la Dehesa de la Villa.

Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará en la primera Casa Consistorial una recepción en honor de la Asamblea nacional de Protección a la Infancia.

Los vecinos de Valdecas.
Una Comisión de los vecinos de Valdecas ha entregado al alcalde una solicitud pidiendo gestión de la Compañía de tranvías el abaratamiento de la tarifa que les corresponde. En la solicitud se pide que el trayecto de Valdecas a Puerta del Sol, cueste quince céntimos, en vez de treinta que vale en la actualidad.

EPILEPSIA
ACCIDENTES NERVIOSOS
Caración radical, con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

DE BARCELONA
FOR TELEGRAMA
El Congreso metalúrgico.

BARCELONA 14. 21.30.
El Congreso metalúrgico que días pasados ha venido celebrándose, ha terminado, habiendo tenido lugar la sesión de clausura del mismo.

Presidió la citada sesión el Sr. Juvé y asistió a ella un público más numeroso que el de días anteriores.

Los congresistas que usaron de la palabra enaltecieron grandemente los trabajos realizados.

En la sesión de clausura adoptáronse los siguientes acuerdos:

Tomar parte en el próximo Congreso metalúrgico que se celebrará en breve.

Suprimir el trabajo a destajo.

Contribuir con una cantidad a la transformación del periódico *Solidaridad Obrera*, de semanal en diario.

Celebrar el próximo Congreso metalúrgico en Reus y en los días 1 y 2 de Mayo de 1915.

Adherirse a los acuerdos que tome la Federación regional de Sociedades obreras para la celebración del 1.º de Mayo.

Y que esta adhesión sea independiente de la que acuerde el partido radical.

"Foot-ball".
Se ha celebrado el segundo partido de *football* entre el equipo del Club de Barcelona y el equipo inglés Wanderers.

El partido fué reñidísimo, quedando, al fin, vencedores los catalanes, que hicieron tres *goals* contra uno de sus contrarios.

La "Sonámbula".
En el Liceo ha tenido lugar, con mucha brillantez, la inauguración de la temporada de ópera.

La excelente cantante señora Galli-Curci, que debutaba, estuvo felicísima, siendo delirantemente ovacionada.

Manifestación.
Los nuevos arbitros creados por el Municipio sobre los coches de alquiler han dado origen a una manifestación bastante numerosa, que en actitud hostil dirigióse al Ayuntamiento, ante cuyo edificio se estacionó, protestando contra el nuevo impuesto.

Acudieron los guardias, que invitaron a los manifestantes a disolverse; pero muchos de ellos, lejos de obedecer la orden, desataron a la Policía, que practicó algunas detenciones.

Los estudiantes de Farmacia.
Los estudiantes de la Facultad de Farmacia de esta Universidad han celebrado esta tarde una reunión para tratar del pleito que sostiene los farmacéuticos con las Mutualidades.

Los reunidos acordaron no asistir a clase, estando dispuestos hasta a perder las matrículas si no se accede a lo que los farmacéuticos solicitan.

El "Antonio López".
Ha salido para Sabauillas el vapor de la Compañía Trasatlántica *Antonio López*, que procedía de Colón.

Grosera interrupción.
BARCELONA 14.
Al leerse en la sesión del Ayuntamiento la comunicación del Municipio de Montpellier invitando a éste para asistir a los funerales del poeta Mistral, el concejal radical Sr. Corominas dijo que el Ayuntamiento no debía asistir a esas mojiganas religiosas.

Las derechas protestaron con gran energía, promoviendo un fuerte altercado.

El Ayuntamiento votará en contra de los deseos del concejal radical, y según desea el pueblo; esto es, asistiendo a los funerales.

EL JUSTO PERDURARÁ EN LA MEMORIA
En memoria eterna erit justus.
El día 16 de Abril del corriente año es el segundo aniversario de la muerte del sacerdote bueno, del coadjutor celosísimo, del catequista enamorado de la niñez, del apóstol de la juventud, del maestro social D. José María Roquero y Vera.

Su recuerdo perdura entre nosotros, sus ejemplos confortan el ánimo en las contrariedades de nuestro apostolado, sus virtudes perfuman nuestro espíritu en tanta corrupción, en tanta pequeñez, en tanto abandono y tibieza como pululan por doquier.

En este varón justo, gloria del Clero madrileño y español, se cumplen puntualmente las palabras de Dios que encabezan estas cariñosas líneas, escritas en honor del inolvidable y bondadosísimo amigo perdido: "El justo perdurará eternamente en la memoria."

Hoy le recuerda su buena madre y sus hermanos, encargando todas las Misa: del día 16 de los corrientes en la parroquia de Chamberí; hoy lo recuerdan los sacerdotes, sus compañeros, que admiraron su celo prodigioso; hoy lo recordarán las muchas almas que dirigió en su confesionario muy concurrido, y en sus Congregaciones florecientes; hoy lo recuerda el Clero y pueblo español, que lo miran como una gloria de la querida España.

Durante el año, los periódicos y las almas buenas hacen sonar de vez en cuando su nombre y sus virtudes dulcemente en nuestros oídos; pero ahora, en su segundo aniversario, se revivie el justo clamoreo que en su muerte le proclamará sacerdote perfumado con aromas celestiales de Santidad.

FEDERICO SANTAMARÍA.

LAS VERDULERAS EN HUELGA

En la plaza de la Cebada.
Ayer por la mañana se reprodujeron en el mercado de la plaza de la Cebada los alborotos del día anterior.

No obstante lo lluvioso del día, continuaron gritando en el mercado contra los abastecedores y recorrieron las calles próximas en actitud levantisca.

Fuerzas numerosas de Seguridad y de Policía habían ocupado totalmente aquellos alrededores, y los agentes, que obraron con gran tacto y prudencia, no tuvieron que intervenir en ningún suceso desagradable.

En otros mercados.
El movimiento de protesta iniciado en el mercado de la plaza de la Cebada, se ha extendido a los demás mercados, donde ayer mañana observábase evidentes pruebas de agitación.

En los mercados de San Miguel y Carmen, produjese extraordinario movimiento de verduras, viéndose las autoridades obligadas a enviar fuerzas a estos sitios en previsión de desórdenes.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

El conflicto continúa en pie, porque las verduleras siguen impidiendo a todo trance que se vendan hortalizas en ninguno de los mercados de Madrid, ejerciendo coacción en los vendedores que abren sus puestos al público.

En San Miguel, Mostenses, plaza de Anón Martín y Santa Isabel, y en los demás mercados fueron obligados los vendedores a quitar sus puestos a toda prisa, pues las verduleras se apoderaban de la mercancía, la pisoteaban en el suelo y la inutilizaban por completa.

Algunas Comisiones de verduleras recorrieron algunos establecimientos de comestibles y carnicerías, donde también se venden verduras, y con procedimientos análogos impedían a toda costa la venta, ya perseguiendo a sangre y fuego a las criadas que aproximábase con intención de comprar.

Excusado parece decir que la actitud de las verduleras produjo una larga serie de incidentes, que si no tuvieron gravedad, tenían bastante fuerza cómica para hacer las delicias de los curiosos espectadores.

Ayer, pues, no se vendieron verduras en ninguno de los mercados madrileños, y aunque el conflicto pareciera de poca importancia, la solución urge, porque en muchos hogares modestos, la alimentación, vegetal casi por completo, diariamente, es un verdadero problema en la actualidad.

A la una de la tarde comenzaron a efectuarse las operaciones de venta de verduras en la plaza de la Cebada, acudiendo algunas verduleras, y verificándose la operación con tranquilidad.

Por la tarde, continuó la venta de verduras sin novedad, despachándose todos los cartos que se presentaron, a precios reducidos.



SUCESOS

Atropellado por un automóvil. En la calle de Lista un automóvil guiado por Ricardo Fernández...

Herido ayer el niño de dos años Tomás Criado Rodríguez, por el obrero José Bauc...

EL PAVIMENTO DE MADRID

Designación del Jurado. La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros...

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for 'BOLESA DE MADRID', 'BOLESA DE LONDRES', 'BOLESA DE MEXICO', 'BOLESA DE BUENOS AIRES', and 'BOLESA DE CHILE'. Includes sub-sections for 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS' and 'BOLESA DE BARCELONA'.

BOLESA DE PARIS

Exterior. 88,47; Francés, 86,78; Poro-carribe, Norte de España, 422,04; Alicante, 442,00; Río-tinto, 1.824,00; Crédito Lyonnais, 1.047,00; Bancos: Nacional de Méjico, 496,94; Londres y Méjico, 241,90; Central Mexicano, 71,00.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA. (Moda).—A las diez, Malva. COMEDIA.—A las diez (popular). El orgullo de Albacete y La pata de gallo. LAFA.—A las diez (doble). La consulesa (dos actos).—A las diez (sencillo). Numea es tarde. —A las once (doble). La consulesa (dos actos).

AGUAS minerales NATURALES DE CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS. Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12, Madrid.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA. CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA ESPAÑA.

LA SEÑORITA DOÑA VALENTINA DE AGUILERA Y AGUILERA CONDESA DE FUENRUBIA FALLECIO EL 17 DE ABRIL DE 1910. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. AQUITAINE el 27 de Abril.

EL EMPORIO DE VENTAS. Recamos a las familias de provincias que llegas a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos...

NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente e sin igual perfección Zurcir y remendar.

No debe faltar en NINGUNA familia. Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16 BUCURSAL. Popelines, Panamás, Batistas y percales estampados, Piqué, Organdis, Driles, Lanería, Géneros de punto.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid, SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

DULCES Y PASTAS 2,50 kilo. Caramelos desde 2 pesetas kilo; bombones 5 Pca. Bolsa, 10. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCICOS. Encuadernada, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta: en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

El Debate. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, Ptas. 12 6 3 1. Provincias, 18 9 4,50. Portugal, 25 15 8. Extranjero, 40 20 10. Unión postal, 40 20 10. No comprendidas, 60 30 15.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

VENTAS. SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfár. PARA EL CULTO. IMÁGENES, Pasos, Bellones, campanas; piánsese catálogos. Secundino Casas, Riera C. San Juan, 13, segundo, Barcelona.

NECESITAN TRABAJO. SEÑORITA joven y formal, desea colocación en casa de señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Condo de Aranda, 12, cuarto cuarto.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos...